



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Jueves 20 de Junio de 2019

NÚM. 76

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a José Francisco Pastrana Huanaco.....	1
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Mario Alberto Heredia Rodríguez y Trinidad Cabrera Rodríguez...	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte frente a Semillas Castego, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Alfonso Aguilar Vázquez.....	3

AD-PERPETUAM

José Rosalío Téllez Alvarado.....	3
Francisco Bautista Navarro.....	4
Marcelino Díaz Espino y Martha Rincón Pérez.....	4
José Ma. Munguía Torres y María de Jesús Ochoa Gálvez.....	4
Marco Antonio Hernandez(sic) Lopez(sic).....	5
Rosa Isela Báez Rodríguez.....	5
Jorge Luis Martínez Rodríguez y Lidubina Rodríguez Alfaro.....	5
J. Guadalupe García Arreola.....	6
Judith Jarillo Vargas.....	6
Ramón de la Luz Fabián y Amalia Romero Barreto.....	6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

PRIMERAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 711/2017, que promueve BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a JOSÉ FRANCISCO PASTRANA HUANACO, se señalaron las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de junio del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único.- Respecto del bien dado en garantía consistente el ubicado en la calle Leona Vicario número 221 doscientos veintiuno, manzana 35 treinta y cinco, sector Independencia de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 20.95 metros, con Valentina Alipio; al Sur, 20.95 metros, con María Dimas(sic); al Oriente, 5.80 metros, con Ignacio Ramírez; y, al Poniente, 5.80 metros, con la calle de su ubicación, con una superficie total de 121.51 metros cuadrados.

Valor pericial.- \$1'239,000.00 Un millón doscientos treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

40150659939-03-06-19

66-71-76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del 3 tres de junio del año en curso, dictado dentro del expediente número 181/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, actualmente LA CESIONARIA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de MARIO ALBERTO HEREDIA RODRÍGUEZ y TRINIDAD CABRERA RODRÍGUEZ, esta ordenado sacar

a remate en PRIMERAALMONEDA, el siguiente inmueble:

Solar urbano con casa habitación ubicado en la calle Privada de Niza, número 19, lote 20, colonia Viveros, en el Municipio y Distrito de Uruapan, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 8.00 metros, con el lote 21 veintiuno; al Sur, 8.00 metros, con el lote 19 diecinueve; al Oriente, 17.00 metros, con propiedad privada; y, al Poniente, 17.00 metros, con la calle Privada de Niza, con una superficie de 136.00 M2. Registrada bajo el número 45, del tomo 1276, correspondiente a este Distrito.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'141,056.00 Un millón ciento cuarenta y un mil cincuenta y seis pesos 00/100 M.N., y postura legal, la que cubran las 2/3 partes de dicho valor, se señalan las 13:00 trece horas del día 8 ocho de julio del año en curso, para la audiencia de remate, en el local del Juzgado, ubicado en Avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad.

Expido publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro de circulación en esta ciudad y en la puerta de este Juzgado por 3 veces de 7 en 7 días cuando menos siete días antes de la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 6 seis de junio de 2019.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Susana Tercero Navarrete.

44000008571-10-06-19

71-76-81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 966/2015, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a SEMILLAS CASTEGO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y otros, se señalaron las 10:00 diez horas del día 02 dos de julio de la presente anualidad, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Predio rústico de una sola unidad topográfica denominado «La Liebre», ubicado en kilómetro 63+900 margen derecha sobre la carretera Santa Rosa-La Barca (Mex.-35) según CFE KM. 1.5 sobre la carretera Jamay-La Barca, del poblado Jamay, Estado de Jalisco, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 38.70 metros, con carretera Guadalajara-La Barca; al Sur, 39.20

metros, con canal de riego; al Oriente, 556.00 metros, con Ignacio Godínez(sic) Cervantes; y, al Poniente, 554.00 metros, con Sara Godínez(sic) López, con una superficie de 2-18-86 dos hectáreas dieciocho centiáreas ochenta y seis áreas, al que se le asigna un valor de \$25'040,400-000(sic) Veinticinco millones cuarenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado. Se ordena la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, en el Periódico Oficial del Estado y en el lugar de ubicación del inmueble sujeto a remate, convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 03 de junio de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Maria(sic) Lucia(sic) Arreguin(sic) Ponce.

44150008668-10-06-19

71-76-81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia.- Morelia, Mich.

SE CONVOCA POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 913/2013, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, quien adquirió la sustitución de interés de arte(sic) actora por parte de HIPOTECARIA NACIONAL, DE(sic) SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, mediante contrato de cesión de derechos del presente sumario, en contra de ALFONSO AGUILAR VÁZQUEZ, se señalaron las 13:00 trece horas del día 9 nueve de julio de la presente anualidad, para la celebración de la SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble.

Resto del predio urbano en la calle Juan Nepomuceno Cerqueda, número 206 doscientos seis, lote 9 nueve, manzana 33 treinta y tres, fraccionamiento Villas del Real, de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 6.00 metros, con la calle Juan Nepomuceno Cerqueda;

Al Sur, 6.00 metros, con lote 28, manzana 33;

Al Oriente, 16.00 metros, con lote 10, manzana 33; y, Al Poniente, 16.00 metros, con lote 8, manzana 33. Superficie total: 96.00 M².

Base del remate: \$276,888.99 (Doscientos sesenta(sic) y seis mil ochocientos ochenta y ocho pesos 99/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 1 sola vez en los estrados de este Juzgado, el el(sic) Periódico Oficial del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44000008761-17-06-19

76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 14 catorce de mayo este año, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 510/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve JOSÉ ROSALÍO TÉLLEZ ALVARADO, respecto del resto de un predio rústico, denominado, «sin nombre», ubicado en la tenencia de Tlacotepec; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 63.52 metros, con camino; Sur, 270.95 metros, con Ana María Guadarrama Monroy, zanjón de por medio; Oriente, en tres medidas de 19.78 metros, sigue en 65.57 metros, con camino vecinal a finalizar en una línea curva de 155.29 metros, con Joaquín García Pérez, una servidumbre de paso de por medio, servidumbre que mide 4(sic) metros de ancho por 155.29 metros de largo; Poniente, 259(sic) metros, con Luis Martínez Campos, con una extensión territorial de 01-55-25.25 hectáreas.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, mayo 22 del año 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. En Derecho Juan Santillán Sandoval.

40150677447-14-06-19

76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Mich.

Sahuayo, Michoacán; 31 de mayo de 2019.

Con fecha doce de abril de dos mil diecinueve, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 181/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve FRANCISCO BAUTISTA NAVARRO, por su propio derecho, para suplir título escrito de dominio, respecto de la finca urbana, casa habitación ubicada en la calle Rubén Romero número 468 cuatrocientos sesenta y ocho, de esta ciudad, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, de oriente a poniente, 3.65 metros, vuelta al norte, 0.60 sesenta centímetros, y vuelta al poniente, 8.05 metros, con Ma. Carmen García Ayala; Sur, 5.25 metros, con calle Rubén Romero, de su ubicación; Oriente, partiendo de norte a sur, 15.85 metros, vuelta al oriente, 1.25 metros, vuelta al sur, 3.90 metros, vuelta al poniente, 4.95 metros, vuelta al sur, 27.20 metros, con Ana Rosa Flores Granados; y, al Poniente, partiendo de norte a sur, 17.60 metros, vuelta al oriente, 2.80 metros, vuelta al sur, 29.95 metros, con Ma. Carmen García Ayala; con unas extensión superficial de 375.27 metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, y estrados de este Juzgado, convocando a personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Emigdio Zepeda Mendoza.

40000418541-07-06-19

76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MARCELINO DÍAZ ESPINO y MARTHA RINCÓN PÉREZ, a través de su apoderado, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 948/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de

dominio de inmueble, respecto de la totalidad de la finca urbana ubicada en la calle Independencia, número 31-B treinta y uno, letra «B», de la tenencia de Galeana, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 9.30 metros, con calle Independencia;

Al Sur, 7.00 metros, con Ma. Guadalupe Magaña Alcaráz(sic) y José Trinidad Gaytán;

Al Oriente, 89.54 metros, con Ma. Guadalupe Magaña Alcaráz(sic); y,

Al Poniente, 89.66 metros, con Ma. Guadalupe Magaña Alcaráz(sic).

Con una extensión superficial de 654.91 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa verbal, de J. Jesús Díaz Ramírez, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 1 uno de octubre del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

44015905051-29-04-19

76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Mich.

Sahuayo, Michoacán; 06 de junio de 2019.

Con fecha 11 de abril de 2019, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 175/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueven JOSÉ MA. MUNGUÍA TORRES y MARÍA DE JESÚS OCHOA GÁLVEZ, respecto de la finca urbana ubicada en la esquina que forman las calles de Juan Escutia número 50 y calle Niños Héroe, del Centro de esta ciudad, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 3.97 metros, con calle Juan Escutia; al Poniente, 3.97 metros, con Alicia Sánchez Sánchez, ahora Carlos Sánchez Ochoa; al Norte, 4.67 metros, con Luis Castellanos,

ahora Josefina Ochoa Hernández; y, al Sur, 4.57 metros, con calle Niños Héroes; con una extensión superficial de 18.54 metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando a personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Emigdio Zepeda Mendoza.

40040040533-07-06-19

76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 302/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio y rectificación de superficie, promueve MARCO ANTONIO HERNANDEZ(sic) LOPEZ(sic), del predio que a continuación se describe:

Fracción de predio rústico, denominado «La Pequeña», ubicado en el rancho El Cucuno, Municipio de Panajuelo, Michoacán, con superficie de 00-69-83.00 Ha(sic), colinda: Al Oriente, con Alfonso Hernandez(sic) Zamudio y Daniel Hernandez(sic) Mora; al Poniente, con Fidel Rodriguez(sic) Elvira; al Norte con Jesus(sic) Hernandez(sic) Garnica; y, al Sur, con Elvira Rodriguez(sic) Martinez(sic).

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 13 trece de mayo de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Ruiz Martínez.

40150666623-06-06-19

76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera

Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 7 junio 2019, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 572/2019, promueve ROSA ISELA BÁEZ RODRÍGUEZ, suplir título escrito dominio predio urbano, casa habitación ubicado calle Vicente Suárez número 32, colonia La Rinconada, de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Sureste, 7.62 metros, calle Vicente Suárez;

Noreste, 15.09 metros, María de los Ángeles Huante Díaz, barda tabique propia de por medio;

Suroeste, 15.09 metros, Alfonso Canales Mejía, barda propia de por medio; y,

Noroeste, 7.50 metros, Ma. Guadalupe Castro Rentería, barda de tabique propia de por medio.

Extensión superficial de 114.08 metros cuadrados.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 11 junio de 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40150679452-17-06-19

76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 10 abril 2019, admitió trámite expediente 300/2019, promueven JORGE LUIS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ y LIDUBINA RODRIGUEZ(sic) ALFARO, por conducto de su apoderado jurídico, suplir título escrito dominio respecto de una fracción de predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Leona Vicario, anteriormente sin número, actualmente número 41, de Villa Jiménez, Michoacán.

Norte, 22.60 metros, Eliseo Navarro Prado;

Sur, 22.60 metros, Hugo Gutierrez(sic) Gallardo;

Oriente, 8.40 metros, calle Leona Vicario; y,

Poniente, 8.80 metros, José Luis Rodriguez(sic) Martínez.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 2 de mayo de 2019.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40100682361-17-06-19

76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Dentro del expediente número 125/2019, se tuvo a J. GUADALUPE GARCÍA ARREOLA, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado «La Joya de Charapio», ubicado en el rancho La Joya de Charapio, Municipio de Tacámbaro, Michoacán, que adquirió por compraventa que le hizo Pablo Aguilar Arreola, que mide y linda:

«Al Norte, 26.80 metros, en dos medidas, iniciando de oriente a poniente, 22.65 metros, y 4.15 metros, con camino, cerca de alambre de púas; al Sur, 45.00 metros, colinda con Alberto Romero Cisneros, cerca de alambre de puras(sic); al Oriente, 106.30 metros, colinda con Adela López González, cerca de alambre de púas; y, al Poniente, en dos medidas, iniciando de norte a sur, 76.15 metros, y 23.50 metros, con camino a Tacámbaro, cerca de alambre de púas. Con una superficie de 00-31-65 cero hectáreas treinta y un áreas sesenta y cinco centiáreas.

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro de Codallos, Michoacán, 3 de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Ileri Chiquito Cortés.

40000679049-14-06-19

76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de

Primera Instancia.- Tacámbaro, Mich.

SE CONVOCAA OPOSITORES.

Con esta fecha se tuvo a SANDRA JARILLO VARGAS, en cuanto apoderada jurídica de JUDITH JARILLO VARGAS, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 58/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de (sic) respecto de:

Inmueble ubicado en la calle Máximo Melchor de los Reyes sin número, colonia Centro, de la población de Nocupétaro, Michoacán, que mide y linda: Al Norte, 29.60 veintinueve metros con sesenta centímetros, con Adriana Vargas Rosales, con calle Máximo Melchor de los Reyes, sin número, colonia Centro; al Sur, 29.72 veintinueve metros con setenta y dos centímetros, con Ángel Botello Sereno, con calle Máximo Melchor de los Reyes, sin número, colonia Centro; al Oriente, 5.65 cinco metros con sesenta y cinco centímetros, con Roberto Pita Vargas, con domicilio en la calle Gregorio Zapien(sic), sin número, colonia centro; y, al Poniente, 8.16 ocho metros con dieciseis centímetros, con calle Máximo Melchor de los Reyes; con una extensión superficial total de 203.38 M2 doscientos tres metros cuadrados con treinta y ocho centímetros.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Tacámbaro, Michoacán, 05 cinco de junio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho José Alberto Morales Martínez.

40100682439-17-06-19

76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia.- En Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

El 26 de noviembre de 2018 se tuvo a RAMÓN DE LA LUZ FABIÁN y AMALIA ROMERO BARRETO, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 713/2018, respecto de una fracción del inmueble ubicado en la localidad de San Francisco, en el punto denominado La Fosa, Municipio de Peribán, Michoacán, con las siguientes colindancias: Norte: Ayuntamiento de Peribán, Michoacán; Sur, Antonio Arroyo; Oriente, J. Cruz Barreto González; Poniente, Francisco Barreto Aguilar. Causante, José Barreto

Fabián y superficie de 430.58 M2.

siguientes a su publicación.

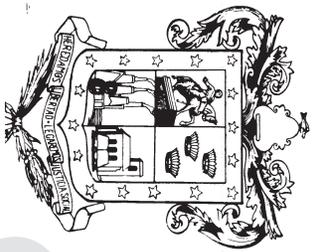
Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles

Los Reyes, Michoacán, a 6 de marzo de 2018.- Atentamente.-
El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rolando Rubio Salcedo.

40000681093-17-06-19

75

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL